

ESCRITURA Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE

* Kleeder J. Bracho Pérez

** Jorge Luis Escalona Linares

* Universidad de Pamplona, Colombia
kleeder.bracho@unipamplona.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3644-0561>

** Universidad de Pamplona, Colombia
jorge.linares@unipamplona.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7701-9127>

Artículo Recibido: 05 de junio 2023. Aceptado: 21 de agosto 2023.

RESUMEN. Los programas de formación docente deben desarrollar el potencial intelectual de sus estudiantes, a través de la producción escrita, con el propósito de que construyan auténticos aprendizajes y sean sujetos críticos, capaces de interpretar y transformar su realidad y la del entorno, pero aún se siguen esquemas tradicionalistas, haciendo que el alumno se apropie de conocimientos pasivos, estáticos y repetidor. Se sugiere a los programas de formación docente, ingresar a la cultura de la escritura como producción de conocimiento, que les permitan ingresar a sus estudiantes y profesores a las distintas comunidades de pensamiento, que lo conduzca a reflexionar, a problematizar sobre lo que escribe con visión crítica, haciendo revisión de sus prácticas a fin de que éstos desempeñen su función como actores que orientan el aprendizaje y generan conocimientos.

Palabras Clave: escritura; producción; conocimiento; formación; docente.

WRITING AND KNOWLEDGE PRODUCTION IN TEACHER TRAINING PROGRAMS

ABSTRACT. Teacher training programs must develop the intellectual potential of their students, through written production, in order for them to build authentic learning and be critical subjects, capable of interpreting and transforming their reality and that of the environment, but they are still being followed. traditionalist schemes, making the student appropriate passive, static and repetitive knowledge. It is suggested for teacher training programs to enter the culture of writing as the production of knowledge, allowing their students and teachers to enter the different communities of thought, leading them to reflect, to problematize about what they write with. critical vision, reviewing their practices so that they play their role as actors that guide learning and generate knowledge.

Keywords: writing; production; knowledge; training; teacher.

INTRODUCCIÓN.

La evolución del hombre se ha concebido como un proceso gradual e histórico de cambios significativos, conocido este proceso como humanización o transformaciones del ser humano, en el que ha recurrido a su creatividad e imaginación para darle respuestas a las múltiples necesidades biológicas que enfrenta, creando medios para comunicarse y expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos, que con el transcurrir del tiempo el hombre ha utilizado y dominado la escritura como elemento básico para comunicarse y desarrollar las actividades diarias que desempeñan.

En este caso, la escritura surge como una forma de relacionarse y para comunicarse, la escritura tiene mayor relevancia al tener la característica particular de mantenerse en el tiempo e ir de generación en generación, aportando conocimientos que han ayudado a las ciencias, la tecnología y otros a lograr avances significativos en la sociedad actual, considerando el desarrollo de un sujeto integral, según González, Pulido, & Díaz, (2005, p.3) señala “que favorezca las

diferentes dimensiones que constituyen la personalidad”. En tal sentido, el sistema educativo de Colombia lo sustentan documentos como la Ley General de Educación (1994), la cual establece sobre fines de la educación, el cual propone la idea de formación y en conformidad con la Constitución Política Nacional de Colombia (1991):

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (p. 18–19).

En alusión a lo anteriormente expuesto, es claro ver el impacto del desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes como integrantes activos del contexto social, lo cual los acredita para una expansión eficaz de todas sus potencialidades, en procura de convertirlas en realidades, en tal sentido, es necesario que los estudiantes desde su

inserción al campo de la educación formal se apropien del hábito por la lectura y la escritura, de manera que al llegar a los distintos programas de formación profesional, éste pueda concebir la lectura y la escritura como elementos primordiales en vía de instituir una verdadera cultura y apropiación del conocimiento de forma interdisciplinaria. Luna. (2021).

Por su parte, los programas de formación docente de las distintas universidades del país se deben desarrollar en primera instancia el potencial intelectual de sus estudiantes, con el propósito de que construyan auténticos aprendizajes y sean sujetos verdaderamente críticos, capaces de interpretar y transformar su realidad y la de su entorno. Pero aún se siguen esquemas tradicionalistas centrados en las acciones y discursos de los docentes facilitadores, haciendo que el alumno se apropie de un conocimiento pasivo, estático y repetidor de discursos. Jürgensen y otros (2017), señala que estos “modelos tradicionalistas carecen de basamentos sólidos para construir esquemas cognitivos que no llevan al educando a confrontar teorías con la realidad, que pueda obtener un verdadero aprendizaje significativo”.

Aunado a lo anterior, el estudiante en su formación profesional como docente requiere de suma atención, coherencia, disciplina y organización, para que se le reconozca su valor como una persona, como al profesional que desarrolla su conocimiento en pro de transferirlo responsablemente y al que se le debe la formación de profesionales en las distintas áreas del conocimiento, es decir, desplegar el éxito de sus acciones u actividades académicas que se proponga emprender. En los programas de formación docente, el estudiante debe considerar el desarrollo de lecto - escritura como una de las herramientas que le permitirán ir construyendo su propio conocimiento, que conlleva a la producción de artículos, ensayos e investigaciones y argumentarlos con coherencia y corrección gramatical. Para Lerner (2001), quien señala que el mayor desafío es:

“es promover el descubrimiento y la utilización de la escritura como instrumento de reflexión sobre el proceso de pensamiento, como recurso insustituible para organizar y reorganizar el propio conocimiento, en lugar de mantener a los alumnos en la creencia de que la escritura es sólo un

medio para reproducir pasivamente o para resumir –pero sin interpretar- el pensamiento de otros” (p.42).

En tal sentido, los programas de formación docente deben poner mayor énfasis en la promoción de la producción escrita, llámese ensayos, informes, artículos, investigación, o resúmenes entre otros, con el propósito de que adquiriera mayor importancia por cuanto es uno de los medios de transmitir o transferir el conocimiento. Bajtín, (1982), señala que la academia en la universidad debe ser vista como una práctica social, que da lugar a discursos eminentemente científicos, derivados de investigaciones, reflexiones y experiencias materializados en textos escritos.

Los estudiantes de los programas de formación docente, desde sus escenarios de trabajo están obligados a desarrollar los componentes socioculturales, psicológicos, cognoscitivos y lingüísticos para describir la realidad de manera objetiva en la que se encuentran. En este caso, Morales y Espinoza (2003 p.18), señalan que “una actividad intelectual en el que el estudiante considera sus experiencias, competencias y conocimientos para construir significados y

reproducir ideas”. Este tipo de producción se perfila como la base principal para el desarrollo cognitivo del estudiante, generando las dinámicas que expresa el conocimiento resultante del trabajo intelectual mediante la producción científica, la reflexión y la criticidad en una determinada área de estudio, perteneciente o no al área académica, que pudiera ser inédito y publicado.

Los programas de formación docente, potencialmente se requiere de la producción de ese conocimiento a través de la escritura la producción científica, que permita a los estudiantes libertad en el desarrollo de sus temas de estudio, disposición a romper paradigmas y generar teorías desde los fenómenos estudiados. Jaramillo y Bracho (2020), admiten que el docente necesita desarrollar competencias pedagógico-didácticas que potencien las capacidades cognitivas, prácticas y afectivas.

DESARROLLO.

PRODUCCIÓN ESCRITA.

La producción escrita, se debe considerar una competencia que el estudiante desarrolle durante su formación profesional, en los programas de formación docente de manera

que afiance su conocimiento en lingüística, tendientes a desarrollar sus capacidades de organización, estructuración y distribución de ideas, que fomenta la reflexión, la comparación, la integración, la generalización, la elaboración de hipótesis y la crítica al ir definiendo su estilo de pensamiento.

Asimismo, la producción escrita debe ser desarrollada como competencia, una acción inteligente para generar una tarea concreta, en un contexto con sentido propio. López, Montenegro y Tapia (2005), afirman que la competencia de la escritura cuestiona la capacidad crítica y actuación creativa del estudiante en el planteamiento o alternativas de explicaciones de un evento. Desarrollar la competencia por escribir o producir textos debe estar orientada con coherencia y corrección gramatical, a fin de contribuir a la formación holística de verdaderos profesionales de la docencia, partiendo de sus saberes específicos, a la solución de los diversos problemas que presenta la educación.

Del mismo modo, la producción escrita accede a transmitir y a transferir información entre pares de determinadas culturas. Según

Hernández (2005, p. 37). sostiene que la producción textual o escrita “revela el sentido profundo de actos, de actitudes y de sentimientos, la escritura conlleva a la exteriorización y a una vía de interiorización”. El estudiante en su formación como docente, debe ser intensamente prudente para no tergiversar el propósito de producto escrito y que sea él mismo constructor o artífice de su propio conocimiento.

También es importante resaltar, el compromiso y la responsabilidad que posee el profesorado facilitador en los programas de formación docente, el cual están llamados en primera instancia a divulgar y transferir el conocimiento a través de sus propias producciones escritas. Para Marcelo, (1987), señala que es de suma importancia conocer los significados que le fijan quienes tienen a su cargo la formación inicial docente a la producción escrita. En tal razón, el profesorado facilitador no puede estar a espaldas de la acción de fortalecer las competencias escriturales en sus estudiantes, según Ardila y Bracho (2020, p.67), debe “estimular la comprensión de textos, con la utilización de estrategias inferenciales que les posibiliten el acceso a la profundidad del

texto”, de la misma manera debe hacerse con sus ejemplos y propias producciones.

La producción escrita requiere de una instrucción intencionada, para que despierte habilidades en el estudiante que se forma, para sea efectiva y sirva a la generación de conocimiento, para Castronovo y Mancovsky (2010 p. 819), afirman que “la escritura son competencias que necesitan desplegar los estudiantes para el logro de sus aprendizajes académicos y es una tarea propia del docente ayudarlos a que lo logren”. En tal sentido, el docente facilitador debe incentivar la expresión escrita entre sus educandos, según Bracho (2012), quien propone desarrollar la competencia escritural a en diferentes campos y caminos transversales, en donde se logre una decisión comprometida, así como libre y una educación permanente que profundice en los aspectos que cada uno determine.

En la práctica de la formación de docentes, el proceso de orientación del aprendizaje en los estudiantes ha sido siempre mediado por las decisiones de los docentes facilitadores, sin considerar las formas en que el educando aprende y produce, para Arciniegas y López (2012, p. 29), señalan que “los estudiantes

asumen un comportamiento estratégico, no solamente van a aprender sobre unos tópicos específicos, sino sobre la lengua, sobre los modos definidos de escritura y sobre la regulación del procesos para llegar a la construcción de conocimiento”. La escritura debe ser considerada elemento fundamental el proceso cognitivo, que involucra el expresar y explicar lo que se quiere comunicar. Según Cuetos (1991, p.25), hace una descripción del proceso cognitivo implicado en la producción escrita, en el que se encuentran involucrada la atención la memoria y el razonamiento y que a cada proceso lo designa “módulo de planificación, módulo sintáctico, módulo léxico y módulo motor”

Es decir, que el estudiante en formación se oriente a captar, codificar, almacenar y trabajar con la información que va captando y haciéndose responder preguntas motivadas por la avidez de su curiosidad intelectual y conocimiento, que lo conlleve a escribir de forma libre y espontáneamente, donde pueda destacar su autonomía y estime elementos claves, que el docente facilitador le provee para propiciar la escritura, según Flower (1989), propone una serie de estrategias para establecer el proceso de escritura, en el en primer lugar se debe generar una idea y

estudiar la situación que se quiere comunicar, en segunda instancia el estudiante debe cuestionarse sobre el tema que quiere escribir: ¿qué conocimiento tengo sobre el tema? ¿para qué lector escribo? ¿Cuál es la finalidad de escribir?

En consideración a lo anteriormente planteado, se resalta la necesidad de una práctica educativa en los programas de formación docente, donde se debe enfocar el fortalecimiento de un proceso de cognitivos de la escritura, en el que se pueda identificar indicaciones curriculares para vincular la producción escrita con en el ejercicio de las diferentes asignaturas que se cursan.

PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.

Desde los primeros años de vida del ser humano, empieza a incursionar en procesos educativos formales, donde se ha estado en contacto permanente con la lectura y la escritura, actualmente la visión de la escritura se ha ampliado a considerar el texto escrito como elemento de comunicación de conocimiento y valioso recurso para desarrollar capacidades de organización, estructuración y distribución de ideas, que fomenta la reflexión, comparación, integración, generalización, investigación, la

crítica y estilos de pensamientos. López (2008), señala que la escritura, en términos teóricos, significa una producción sistemática, que esté bien escrita, organizada, con cohesión y coherencia.

En este mismo orden de ideas, Villalón y Mateos (2009), señalan que la escritura es un instrumento que permite la comunicación e integración a la sociedad, siendo el componente idóneo para darle modificación y transformación del conocimiento en distintas disciplinas, es decir, descubrir en las personas la capacidad para pensar de organizarse y que se encuentran intrínsecamente dentro de ellas, la capacidad de mejorar y crear cosas nuevas. Convirtiendo la escritura en un recurso estratégico capaz de generar valor, aprendizaje rápido y la innovación constante.

La escritura en los en los programas de formación docente, se concibe en exigir a los estudiantes, ensayos, análisis de caso, informes, comentarios, reflexiones, entre otros, por lo que la escritura de artículos académicos se deben enfrentar a textos más argumentativos, el cual exigen concentración más por parte del estudiante y que lo lleva a desarrollar como una actividad científica que

difunda el conocimiento, según Cassany (2000), señala que la producción de textos académicos poseen una finalidad que es la de ser soportes y transmisores de conocimientos que particularmente en este contexto universitario, se enfrenta a una cultura más académica y discursiva, que cimienta el aprendizaje de los procesos de la escritura sobre contenidos novedosos.

Cabe mencionar, que la escritura implica aprender a producir conocimiento, Según González (2005), a través de la escritura de artículos científicos, los estudiantes aprenden conceptos importantes que son relevantes para sus vidas, por lo que el escribir es un evento comunicativo, con un alto grado de esfuerzo cognitivo, enfatizando el pensamiento lógico y una alta valoración para el desarrollo profesional que obtendrá. Costa (2018).

Para Bunge (2002), señala que la actividad científica está estrechamente relacionada con la producción textual escrita, promoción, difusión y la aplicación de los conocimientos, cabe destacar que, desde la producción escrita, se produce conocimiento que ulteriormente, se incorpora a la actividad científica informativa. Por su parte, Ruiz,

(2009), afirma que, si bien es cierto que la escritura no solo establece una forma de comunicación, sino también una forma de corresponder y participar en una comunidad definitiva.

En consecuencias, pensar la producción escrita de los estudiantes como una producción de conocimiento científico, debe nacer de sus ideas, que crece y se va desarrollando a partir de la interacción sujetos, realidad y conocimiento, que van adquiriendo a lo largo de su formación profesional, el cual les permite poner mayor atención en la idea que desea desarrollar y en los elementos pragmáticos que éste posee. Delors y otros (1996 p. 107) en el Informe a la UNESCO sobre la educación para el Siglo XXI afirma que:

“más que nunca la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud, a saber, la realización de la persona que, toda ella, aprende a ser, para seguir siendo artífice de su destino”.

Bajo esta perspectiva, los programas de formación docente deben promover y considerar la producción escrita, como proceso académico, científico y comunicativo con el fin ir profundizando en el conocimiento, que permita a los estudiantes y profesores encontrar su propia voz para expresarse en forma auténtica y libre, produciendo información de manera coherente espontánea, con criterios propios y de calidad, según Martínez (2001, p.9), establece, proceder en el desarrollo de los sujetos, en la construcción de conocimiento y de la educación misma.

Del mismo modo, es fundamental plantear la necesidad de que incorpore la producción escrita en cada una de las asignaturas que cursa el estudiante como un medio a través del cual puede expresar de manera autónoma su pensamiento crítico para expresarse y plasmar una actividad científica, para Silva y Leki (2004), sostienen que la instrucción de la producción escrita consiste en que los procesos de composición deben ser orientados en los estudiantes, con el propósito de crear buenos escritores, capaces de emplear los medios correctos para expresar sus ideas. Asimismo, el docente facilitador posee la responsabilidad de facilitar

estrategias que permitan a los estudiantes en su formación docente comprender el proceso de la escritura.

Por su parte, las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental, siendo en ellas donde se genera, produce y se transfiere el conocimiento, valiéndose de la escritura para desarrollar un paradigma crítico, el cual estimula el aumento de la calidad educativa, para UNESCO (2005), refiere que la calidad educativa es concebida desde cuatro paradigmas en el que se incluye el paradigma crítico que conjuga en la consolidación del pensamiento del ser humano. En resumen, la escritura es la memoria alternativa para expresar sentimientos, pensamientos, emociones, generador de conocimiento.

CONCLUSIONES.

En consideración de lo detallado anteriormente, los programas de formación docente, están llamados a ingresar a la cultura de la escritura como producción de conocimiento, que les permitan ingresar a sus estudiantes y profesores a las distintas comunidades de pensamiento, que lo conduzca a reflexionar, a problematizar sobre lo que escribe con visión crítica, del mismo

modo centrar atención en la formación académica de su profesorado, haciendo revisión de sus prácticas a fin que éstos cumplan su función como actores que orientan el aprendizaje y generan conocimientos en las diferentes disciplinas que actúan.

Es importante que el profesorado acompañe a sus estudiantes en sus ideas que generen producción de conocimiento y en actividades específicas de las comunidades científicas disciplinarias, como lecturas comentadas, foros virtuales de discusión, defensas de textos académicos, ensayos, proyectos, informes, entre otros. Carlino, (2006), quien señala que se debe incluir procedimientos, orientaciones y acompañamiento a los alumnos para leer y escribir.

Por otra parte, quienes hacen acompañamientos a los estudiantes son los docentes facilitadores, el cual carecen de herramientas que les permitan reflexionar frente al proceso de la producción escrita de manera consciente, consecuente y sobre los elementos que se requieren cognitivamente para conducir a los educandos a conectarse con el pensamiento y la realidad. En tal sentido, es de reconocer que los programas de formación docente deben considerar una planta profesoral, con profesionales calificados que posean las habilidades y destrezas requeridas para en consonancia con las competencias y la responsabilidad que exige el formar verdaderos talentos, escritores, investigadores, expertos en capaces de transferir el conocimiento, formado para la estructuración del pensamiento y que favorezcan la consolidación del dominio discursivo.

LITERATURA CITADA

Ardila, A. & Bracho, K. (2020). *Estrategias de comprensión e interpretación de textos argumentativos en estudiantes de educación superior*. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 4(6), 56-68.

Arciniegas, E., y López, E. (2012). *La escritura en el aula universitaria. Estrategias para su regulación*. Cali, Colombia. Universidad del Valle.

Bajtín, M. M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

Bracho, K. (2012). *Cultura investigativa y producción científica en universidades privadas del municipio Maracaibo del estado Zulia*. REDHECS. Vol. 7. pp. 50-69.

- Carlino, P. (2006). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. España: Fondo de Cultura Económica
- Costa, E. (2018). *Factores Vocacionales y Rendimiento Académico en Estudiantes Admitidos en Universidades Públicas*. CIE. Vol. 1. (5), 81-88.
- Cassany, D. (2000). *Construir la Escritura*. Barcelona: Paidós.
- Castronovo, A. y Mancovsky, V. (2010). *La lectura y la escritura como procesos centrales de los aprendizajes disciplinares: la inclusión y la pertenencia a una comunidad de lectura específica*. Argentina. Universidad Nacional Río Cuarto.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá, Colombia: Panamericana Editorial.
- Cuetos, F. (1991). *Psicología de la escritura*. Madrid: Escuela Española.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, & Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro*. España. Edit. Santillana. UNESCO.
- González, A., Pulido, M., & Díaz, A. (2005). *Modelo pedagógico de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia*. Medellín, Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.
- Hernández, A. (2005). *El arte de escribir*. España. Editorial Ariel.
- Flower, L. (1989). *Cognición, contexto y construcción de teorías. Composición universitaria y comunicación*, 40, 282-311.
- Jaramillo, O., y Bracho, K. (2020). *Rol del Docente en las Prácticas Artísticas*. España. Editorial Académica Española. ISBN: 978-620-0-37421-9
- Jürgensen, M., Bracho, K. y Castillo, O. (2017). *Modelo ZC Desde las Aulas de Clase del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona*. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación*. Vol. 2. (4), 44-58..
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: Secretaría de Educación Pública. Fondo de Cultura Económica, México.
- López, L.; Montenegro, M. y Tapia, R. (2005). *La investigación, eje fundamental en la enseñanza del derecho. Guía práctica*. Colombia. Publicaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia.
- López, S. (2008) *Cara a Cara. El poder en las interacciones comunicativas*. Medellín: Fondo Editorial de la Universidad EAFIT. 216 pp.
- Luna, Y. G., Conde, A. J., & Rincón, Pedro, A. (2021). *Propuesta Didáctica para el Mejoramiento de la Lectura y Escritura: El Juego de Rol en la Virtualidad*. *Revista Conocimiento Investigación, Educación* CIE, 1(11), 31-43

Marcelo, C. (1987). *El pensamiento del profesor*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Martínez, M. (2001). *Educación y valores democráticos*. En: OEI, *La educación en valores en Iberoamérica*. Papeles Iberoamericanos, 17-36.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia: Ediciones FECODE.

Morales, O. y Espinoza, N. (2003). *Lectura y escritura: coexistencia entre lo impreso y lo electrónico*. Venezuela. *Revista Educere*. Vol 7, No. 022.

Ruiz, M. (2009). *Evaluación de lengua escrita y dependencia de lo literal*. Barcelona: Graó.

Silva, T. y Leki, I. (2004). *Asuntos familiares: la influencia de la lingüística aplicada y los estudios de composición en los estudios de escritura de un segundo idioma: pasado, presente y futuro*. *The Modern Language Journal*, 88 (1), 1-13.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2005). *EFA global Monitoring Report 2005*. New York: UNESCO.

Villalón, R., & Mateos, M. (2009). *Concepciones del alumnado de secundaria y universidad sobre la escritura académica*. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 32(2), 219-232.